

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.655

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes... 2 Ptas.*  
*Por trimestre. 5'50 >*  
*Por un mes... 2'50 >*  
*Por trimestre. 7 >*

DOMINGO 26 DE OCTUBRE DE 1902

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## De interés para los agricultores

El crédito agrícola.—Un buen pensamiento.

En el propósito del Gobierno de favorecer la creación del crédito agrícola, entra contar con la importante cooperación del Banco de España, para con su ayuda conseguir que los pequeños agricultores puedan tener crédito fácilmente y con módico interés.

A tal propósito responde, sin duda, la circular que ha recibido el señor director de la Sucursal del Banco en esta ciudad, por la cual el gobernador de dicho establecimiento de crédito le encarga que favorezca y propague en esta localidad el pensamiento indicado.

Las bases sobre que debe levantarse la realización de ese proyecto, son las siguientes:

Los pequeños agricultores, ya propietarios, colonos ó arrendatarios, si se agrupan formando sociedades, podrán contar con crédito en el Banco para obtener fondos con que atender á la labranza de sus tierras.

Estas sociedades podrán estar constituidas por muchos ó pocos asociados, pues su número será indiferente con tal de que tengan individual y colectivamente alguna responsabilidad.

El Banco prestará á cada uno de los asociados las cantidades que necesite, pero la garantía y responsabilidad será de todos los socios.

Es de suponer que aún cuando los préstamos no serán á largo plazo por oponerse á ello los estatutos del Banco, serán renovables por lo menos durante todo el año agrícola, porque de lo contrario sería ilusorio el crédito concedido á los que solo cuentan, para solventarlo, con el producto de sus cosechas; y también sería conveniente, y casi necesario, autorizar al Banco para que cobrase en especies ó al menos permitir que quedasen depositadas, durante breve tiempo, las cosechas de los deudores que no hubiesen podido enagenarlas, para que los acaparadores y logreros no se aprovechen de la necesidad de vender en que habrían de verse los deudores al Banco en la época de la recolección.

Si con estas condiciones se realizan las operaciones del Banco, llegaría á conseguirse algo parecido á las Cajas rurales que con tanto éxito funcionan en otras naciones y ya también en algunas regiones de España.

Aquí podrá revestir extraordinaria importancia el establecimiento del crédito agrícola, en la forma proyectada y con la cooperación y apoyo del Banco de España, y acaso en ese pensamiento, hábilmente desarrollado, podrá encontrarse el camino de la repoblación de nuestros viñedos.

De todos modos la idea es excelente y en principio merece toda clase de elogios; pero no hay que olvidar que el punto de partida ha de ser la asociación de los pequeños agricultores, y esto es lo que hay que fomentar, demostrando sus indudables ventajas.

Con el detenimiento que merece, nos seguiremos ocupando de este importantísimo asunto, limitándonos por hoy á insertar íntegra á continuación la circular que, como se verá, no sólo interesa á los agricultores, sino á los pequeños industriales.

Hé aquí su contenido:

«Muy señor mío: Uno de los medios más eficaces para fomentar las operaciones de descuento y hacer extensivos los beneficios del crédito á los pequeños propietarios, industriales y agricultores, es el de llevar á la práctica lo que tan acertadamente ha previsto el artículo 18 de los Estatutos y el 78 del Reglamento del Banco, favoreciendo la formación de Sindicatos, Gremios ó Asociaciones comerciales, industriales ó agrícolas, que se comprometan á garantizar los efectos que descuenta cada uno de los agremiados.

Así lo han entendido las Cortes del

Reino, al determinar en la ley de 13 de Mayo último que el Gobierno concierte con el Banco el modo de obtener los descuentos de las letras, pólizas y otros efectos suscriptos por aquellas entidades, cuya disposición constituye la base 3.ª del convenio celebrado con el ministerio de Hacienda en 17 de Julio del corriente año, y en su vista, el Consejo de gobierno se ha servido disponer:

1.º Que con arreglo á la Ley mencionada y á los efectos del artículo 16 de los Estatutos y 78 del Reglamento, se ordene á V. S. preste la mayor atención á este asunto, haciendo propaganda constantemente para promover por cuantos medios le sugieran su celo é inteligencia, la constitución de Asociaciones sindicales, agrícolas é industriales, instituciones de crédito agrícola y Cajas rurales, dando á conocer las ventajas que reportará á los diferentes gremios que las formen, ya de la clase de labradores ó de pequeños propietarios é industriales, obteniendo por este medio los beneficios del crédito por sus mutuas necesidades, en las favorables condiciones que el Banco tiene establecidas.

2.º Que constituidas las expresadas asociaciones con arreglo á los artículos 1.665 y siguientes del Código civil y 116 y siguientes del de Comercio, sobre cuyo extremo deberá informar el Letrado de esa Sucursal y determinado en la escritura que todos los socios quedan obligados á responder solidariamente con cuantos bienes posean á las obligaciones de la sociedad, los administradores ó gerentes de aquellas, podrán acudir á V. S. solicitando la inclusión en las listas de créditos, que se concederá por esa Sucursal, determinando el que merezca cada uno de los asociados y proponiendo al Consejo de gobierno la cantidad de la comisión que haya de abonarse á la misma, por la garantía de la realización de los efectos que presenten á descuento, y

3.º Que como natural consecuencia de esta disposición, las asociaciones de que se trata quedarán obligadas al inmediato reembolso al Banco de los efectos que no sean pagados á su vencimiento.

Esperando cumpla V. S. las anteriores disposiciones, quedo suyo atento seguro servidor que besa su mano, El Gobernador, Andrés Mellado.»

## DESDE PARIS

### El nuevo ferrocarril subterráneo de Nueva York

Decíamos en nuestra crónica anterior que las vías subterráneas constituyen una obra característica de las ciudades modernas.

A los trabajos que allí citábamos como ejemplo, añadiremos hoy otro: el ferrocarril subterráneo que se está construyendo en Nueva York.

Esta famosa ciudad norteamericana tiene grandes medios de locomoción, entre ellos el ferrocarril Manhattan elevated, que se sirve con la tracción eléctrica.

Pero los medios actuales ya no bastan, y era preciso recurrir á los trazados por debajo del suelo.

La nueva línea será completamente subterránea. Parte de City Hall (palacio del Ayuntamiento) y se dirige al Norte hasta la calle número 104, donde se divide en dos brazos, uno que va hasta Fuerte George y otro que va hasta Bronx-Parck.

Desde el Ayuntamiento hasta el punto de bifurcación la línea tiene cuatro vías: dos para los trenes expresos y dos para los trenes omnibus.

Luego tiene desde Bronx-Parck dos vías y la de Fuerte George tres.

Del Ayuntamiento á la bifurcación hay cerca de once kilómetros.

El número de estaciones en este trozo es de 22.

Los trenes expresos no se detendrán más que en cinco de ellas y emplearán

en todo este recorrido diez y siete minutos.

Algunas estaciones se hallan á 30 metros de profundidad.

Es de notar que el tren pasa por dos túneles-tubos, por bajo del río Harlem.

El total de la línea tendrá cerca de 34 kilómetros.

Su coste se calcula en 175 millones de francos, es decir que cada kilómetro viene á costar 177.500 francos, sin contar el material de transporte y las fábricas generadoras de fuerza.

Los trabajos empezaron en Septiembre de 1900 y deben haberse terminados lo más tarde en Agosto de 1904.

La fábrica generatriz podrá recibir doce máquinas de vapor de una fuerza nominal de 7.500 caballos y una potencia máxima de 11.000 caballos cada una.

La cuestión de velocidad y de honorarios no se resolverá definitivamente hasta la conclusión de la línea; pero parece que los trenes locales que se detengan entodas las estaciones no tendrán una velocidad mayor de 22 kilómetros y medio por hora.

La vía está construida en previsión de una velocidad máxima de 64 kilómetros por hora.

En cuanto á la frecuencia de los trenes, se piensa que los trenes omnibus se sucedan con un minuto de intervalo, y los trenes expresos cada dos minutos.

### El sistema métrico decimal en los Estados Unidos

No hace mucho se habló de la sustitución en Inglaterra de su viejo sistema de pesas y medidas por el métrico decimal.

La cuestión ofrece varios inconvenientes locales.

Los mismos inconvenientes se presentan en los Estados Unidos; pero la república norteamericana parece dispuesta á vencerlos.

En efecto: el correo pesa ya en gramos los despachos y objetos destinados al extranjero; las guías postales dan los pesos en onzas y en gramos; las monedas tienen su peso exacto en gramos, etcétera.

El movimiento actual en favor del sistema métrico decimal, se debe en gran parte al empleo de estas medidas en las aplicaciones de la electricidad; medidas adoptadas en norteamérica por una ley de 1894 y basadas en el sistema centímetro, gramo, segundo. El desarrollo enorme de estas aplicaciones, ha hecho que los ingenieros se familiaricen con estas medidas, cesando así uno de los principales obstáculos con que tropezaba la adopción del sistema que, por ser ya general en el mundo, no debe encontrar las excepciones de la República norteamericana.

PARIS-NOUVELLES.



### EL GENERAL SAN MIGUEL

26 de Octubre.

Veinte años tenía don Evaristo San Miguel cuando ingresó en el ejército para defender á su patria de las huestes del César del siglo XIX, y aunque ya su ilustración se salía de lo vulgar, su ingenio era grande y sus entusiasmos le colocaban entre los más ardientes patriotas que figuraban en el primer batallón de voluntarios aragoneses, del cual era él cadete: cuantos entonces le conocían, estaban seguramente muy lejos de suponer que aquel joven soldado podría llegar á la más alta jerarquía de la milicia, á ser un estadista de mérito, un político influyente y de valía, y un escritor talentado y admirado.

D. Evaristo San Miguel peleó con bérico ardor y entusiasmo en la guerra de la independencia, en la breve contienda originada por el levantamiento abso-

lutista de 1822, y por la invasión francesa de 1823, y también en la primera guerra civil, distinguiéndose en las tres luchas por la fortaleza de su corazón y por la pericia con que gobernaba sus tropas.

En la guerra que sostuvo España con Napoleón, San Miguel fué hecho prisionero y conducido á Francia, de la cual no regresó hasta que se hubo firmado el convenio de 30 de Mayo de 1814. Como su compañero don Rafael del Riego, fué destinado en 1819 al ejército organizado para marchar á las posesiones que España tenía en el continente americano, y estando en Cádiz fué recluido, por sus ideas liberales, en el castillo de Santa Catalina, del que logró fugarse para secundar el movimiento iniciado por Riego en las Cabezas de San Juan.

Triunfante aquél, y llamados á la gubernación del país los constitucionales, San Miguel obtuvo merecidos ascensos y su talento le condujo á encargarse del ministerio de Estado, en el que se distinguió por su energía, especialmente al contestar á la nota que le dirigieron al Gobierno las potencias coaligadas para restablecer el poder absoluto de Fernando VII.

Al entrar en España los cien mil hijos de San Luis, tomó el mandó de una columna, y en uno de los encuentros que tuvo con los franceses, cayó acribillado de heridas y fué hecho prisionero y conducido á Francia.

En 1834 regresó á España, y peleando contra los carlistas, primero como capitán general de Aragón, y después como general en jefe del ejército del Centro, estuvo hasta 1837, año en que se hizo cargo de la cartera de Guerra, que desempeñó en diversas ocasiones y siempre con aplauso de sus gobernados, por haber sido, con sus reformas y disposiciones, el verdadero reorganizador del ejército, por lo que sus prestigios eran tan grandes, que sus contemporáneos le miraban como una de las más ilustres figuras del ejército español.

Como literato dejó numerosas y preciosas pruebas de su ingenio, especialmente en las publicaciones *El espectador*, *El mensajero de las Cortes* y *La Revista Militar*, que dirigió, y como historiador, ahí están la *Historia de Felipe II*, la *Vida de D. Agustín Argüelles* y los estudios que hizo de célebres capitanes.

Vivió siempre con modestia, y ocupó puestos en que otros se han enriquecido, no obstante lo cual murió pobre en Madrid el 29 de Mayo de 1862, por ser un hombre de honradez acrisolada y tan generoso y caritativo, que la mayor parte de sus pagas las empleaba en mitigar desgracias.

D. Evaristo San Miguel había nacido en Gijón (Oviedo) el 26 de Octubre de 1785.

HERNANDO DE ACEVEDO.

### ECOS DE SOCIEDAD

### UNA BODA

Siempre es un acontecimiento muy alegre y comentado la celebración de una boda.

Los jóvenes, porque animándose con el ejemplo, ven en ella la esperanza de poder realizar acto análogo en plazo brevísimo; los casados, porque recuerdan con mayor ó menor simpatía la fecha de su unión matrimonial; los viudos, porque les alegra volverse á ver asediados y felicitados como á novios; éstos, porque llenos de satisfacción al realizar sus ilusiones, colman sus deseos haciendo declaración pública y solemne de su cariño, y todos, en fin, parientes, deudos y amigos disfrutan en estos actos de alegrías y de satisfacciones, para olvidar penas, contrariedades y disgustos que el mundo á millares nos ofrece. Si á esto unimos la circunstancia de haberse celebrado el casamiento en el día que Córdoba entera dedica á su ínclito custodio San Rafael, no es necesario mucho esfuerzo para comprender que la fiesta aludida ha sido brillantísima y que nuestro muy caro amigo D. Federico de Ramón puede estar satisfecho de haber recibido, con motivo de la boda de su bella sobrina María, prueba evidente de las generales afecciones con que cuenta en

esta capital y demostración palmaria de las grandes simpatías que merece.

### En casa de la novia.

Poco antes de las once de la mañana de anteayer discurríamos por las habitaciones de la casa de nuestro amigo señor de Ramón esperando la hora fijada para la ceremonia; y entre tanto que ésta se realizaba, no pudimos menos de admirar los valiosos obsequios que los novios han recibido y el riquísimo *trousseau* de la desposada.

### Los regalos.

Mucho sentiremos que la precipitación al tomar estas notas nos haga omitir alguno de los magníficos recibidos que los amigos de los señores de Ramón y del Villar han dedicado á sus sobrinos é hijo; pero pronto estamos dispuestos á subsanar nuestro olvido y esperamos que si éste existiera; habríamos de conocerlo enseguida para remediar inmediatamente nuestra involuntaria omisión. Los regalos son los siguientes:

Un reloj de oro con repetición y cadena del mismo metal, de D. Federico de Ramón y Sanabria.—Una botonadura de rubíes con brillantes y armadura de oro, de la señorita María de Ramón y Ossorio.—Una mesa de nogal, para despacho, de D. Estrella Uribarri, viuda de Gómez Sigura.—Una pulsera de brillantes, de D. Bernardo del Villar y señora.—Unos anillos nupciales, de don Pedro del Villar.—Un afiler de oro con brillantes, de D. Emilio y D. Eduardo Gómez Uribarri.—Una escribanía de metal con termómetro, de D. Clotilde de Castilla.—Unos gemelos modernistas, de D. Balbina Gómez.—Un reloj de oro del Excmo. Sr. D. Manuel Gómez Sigura.—Una petaca de plata con incrustaciones de oro, del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén).—Una escribanía de plata sobredorada, de D. Julián Herrador.—Un juego de china para café, de D. Miguel Polo.—Un juego de china para té, de D. Pedro Rodríguez.—Un estuche con dos cubiertos de plata, de D. José María Ruiz Pelayo.—Un estuche de piel con dos ceniceros de plata repujada, estilo Luis XV, de D. Rafaela Segura de Sánchez Lozano.—Una licorera de cristal y metal dorado, de don Joaquín León, párroco de San Pedro (Jaén).—Una pecera, de D. Domingo Barriga.—Un estuche con dos cubiertos de plata, de D. Eduardo Ortega Navarrete.—Un afiler de corbata con una esmeralda rodeada de brillantes, de don Miguel Salas.—Un cuadro pintado al óleo, de D. Agustín González.—Un reloj de despacho con almanaque, de D. Francisco Jiménez Callejón Cruz.—Un juego de plata para trinchar, de D. Severiano Blanco.—Una escribanía de plata, de D. Victoria Ruiz.—Un estuche con cubierto de plata, de D. Cándido Carrasco y señora.—Un estuche de aseo, de D. Mariano Carrasco.—Un juego de café, de D. Eduardo Ortiz Casado, gobernador de Jaén.—Una botonadura de oro con esmeraldas, de don Antonio Molina.—Un estuche con cuatro cubiertos, de D. Francisco Rodríguez de Iznatorax.—Una corbata, de D. Manuel Gabucio.—Un estuche de plata para servicio de pescado, de don Julián Agea.—Un bastón con puño de oro, de D. José Fernández.—Un timbre de plata, de D. Manuel García de Quesada.—Una petaca y fosforera de plata, de D. León Esteban.—Un estuche de cuchillos de plata, de D. Rosario Serrano, viuda de Lechuga.—Un cuadro con incrustaciones de nácar y concha, de D. Juan Gallego.—Un crucifijo con pilita para agua bendita, de D. Antonio Fernández Saenz.—Un afiler de oro y brillantes, de D. Rafael Nido.—Un estuche con doce cuchillos de plata para postre, de D. Gonzalo Muesa.—Un estuche de cucharillas de plata sobredorada, de D. V. Anguita Muñiz.—Un estuche de dos cubiertos de plata, de D. Ramón de la Higuera.—Una cadena de oro y brillantes, de Paeo y Manuel Quesada.—Dos estuches, uno con petaca y fosforera de plata y otro con un juego de plata para ensalada, de don Eduardo Noriegas y señora.—Una toga y birrete de seda, de D. Justo P. Saca.—Una mesa de nogal y librería para despacho, de D. Antonio José García Anguita.—Una cadena de oro, de don Angel Victoria y señora.

Un estuche con hueras y cucharillas de plata, de D. Mariano Avilés.—

Una docena de cuchillos de postre, de D. Joaquín Tamayo y señora.—Un bastón de laurel con puño de plata, de don Demetrio Camiña.—Un alfiler de corbata con avispa de brillantes, de la señora marquesa de Bárboles.—Un bastón, de D. Angel Vela-Hidalgo.—Una escribanía de plata, de la señorita Eulogia de Ramón.— Dos cubiertos de plata, de D. Martín Alvarado.—Un sillón de nogal y cuero, estilo Luis XV, para bufete, de D. Eduardo Alcaraz.—Un juego de china para lavabo, de don Virgilio Anguita Sánchez.—Un objeto de arte, de D. Gabriel de Bonilla.—Un medallón de oro con brillantes, de don Cecilio Benítez y D. Pedro Salmerón.—Un estuche con devocionario, tarjetero y portamonedas de marfil y un rosario de concha engarzado en oro, de D. Gonzalo de la Maza.—Una cadena de oro y esmalte para reloj de señora, de D.ª Delfina Díaz de la Maza.—Una pulsera de rubíes y brillantes, de Gonzalito de la Maza.—Un juego de plata repujada para café, de D. Francisco Ruiz del Portal y señora.—Un estuche de seis cubiertos, de D. Rafael Torres de la Barrera y señora.—Una sortija lanzadera de brillantes, de D. Baltasar Llamas.

Una pulsera de oro y brillantes, de la Sociedad Arrendataria de Servicios públicos.—Un estuche piel con seis cubiertos de plata, de D. Faustino Caro.—Un centro de mesa y dos servilletas de plata, de D. Wenceslao de la Maza.—Un estuche con seis cucharillas de plata, de D. Mariano Guzmán.—Una colcha de piqué, con flecos, pañuelo de seda y saco de viaje, de D.ª Dolores Padilla.—Ramos de azahar, de D.ª Pastora Alonso.—Un abanico japonés, de D. Enrique Solís.—Un dije de esmalte y brillantes, de Rosita de la Maza.—Unos gemelos de teatro, de Purita de la Maza.—Un juego de china para café, de D. Melchor Ruiz y señora.—Dos sillones modernistas, de D. Luis Corral.—Un abanico de nácar con vitela de gasa y aplicaciones de encaje, de D. Leopoldo Lemonz.—Dos blusas gasa, edredón de raso, cajas de peñas fantasía, y pañuelo de seda japonés, del excelentísimo señor general D. Demetrio Camiña y señora.—Un juego completo de níquel y china para té, de D. Miguel Osuna.—Una figura de bronce con floreceros de cristal, de la señorita Eulogia de Ramón.—Un devocionario de nácar, de D.ª Tomasa Ossorio, viuda de Ramón.—Dos servilletas de plata, de D.ª Pilar Santa Liestra.—Un retablo antiguo de nogal, talla de Ripoll, de D. Leandro Fernández y familia.—Dos jarrones mayólica, de D. Javier Ruiz del Portal y señora.—Un estuche con dos cubiertos y repartidor de plata repujada, de D. Juan Díaz de la Higuera y señora.—Una pulsera de oro con brillantes y esmeraldas, de D. Juan Hernández Rincón.—Un abanico de nácar, de D. Rafael Ruiz del Portal.—Un abanico de nácar y marfil, de D. Francisco Rivera y señora.—Un estuche con dos cubiertos, de D. José del Nido.—Dos jarrones de porcelana gran fantasía, de D. Juan Rugama.—Un búcaro modernista, de D. Rafael Serrano Lora.—Dos jarrones cristal alta fantasía, de D. Rafael Jiménez Amigo y señora.—Un juego de cristal, estilo modernista, para cerveza, de D. Rafael Lora.—Un centro mayólica, gran fantasía, con bandeja de níquel, de D. Carlos Vázquez y señora.—Un estuche con juego de plata para pescado, de D. Manuel González López.—Un estuche de plata sobredorada para trinchar, de D. Adolfo Blanco.—Una colcha de encaje inglés con aplicaciones de moaré y vivo de raso rosa, de D. Francisco Massó.—Un juego de cristal para agua, con bandeja de porcelana y níquel, de D. Federico Heredia.—Una pulsera de perlas, brillantes y rubíes, de D. Carlos Francés y señora.—Una cadena de filigrana de oro con incrustaciones, del excelentísimo señor don Ramón Adell.—Dos figuras de mayólica gran fantasía, de D. Rafael López Mora.—Un pañuelo de seda, de la señora de Tamayo.—Un abanico de marfil, con incrustaciones de nácar y concha, del excelentísimo señor don Eduardo Álvarez de los Angeles.—Dos azucareros de plata repujada, de D. Jacinto Sánchez.—Un quitasol blanco, de seda, pintado, con puño de concha, de D. Manuel Delgado.—Dos candelabros de bronce y pié de mármol negro, de D. Juan Felipe Conde y Luque.—Un centro de mesa de D. Fernando Barbudo y señora.—Un espejo de pared, estilo modernista, de D. Felipe de Veciana.—Dos fruteros con pié de plata, de D. Miguel Herrera.—Dos figuras de biscuit, de D. Angel Posadillo.—Un cuadro con un paisaje al óleo, representando una nevada, de la señorita Felisa del Villar.—Un imperdible de brillantes, de la señora de D. Ramón Montilla.—Una figura de biscuit, de D. Enrique García Montes.—Un jarrón de porcelana, estilo modernista, de D. Alberto Manzanares.—Un jarrón estilo árabe, de D. Felipe Lillo.—Una medalla de plata con la Purísima y fecha de la boda, del R. P. Pueyo.—Un tarjetón con figura

de bronce, de D. Antonio Joaquín Tien-da Argote.—Un quitasol de fantasía, de D. Jose Marín Cadenas.—Una quera de plata, de D. Juan Jurado Cabello.—Una caja de encaje, pintada, para pañuelo, de D.ª Rafaela Segura de Sánchez Lozano.—Dos jarrones porcelana, alta fantasía, de D. Manuel Tallón Alcalá.—Un ramo de flores, de D. Ramón Cobo Sampedro.—Un juego de vinagreras de plata, de D. Fernando Ruiz.—Un tarjetero y dos jarrones modernistas de D. Pedro Díaz Ramírez.—Un servicio de café con bandeja de metal, de D. Antonio J. Eseribano.—Un abanico de nácar, de D. José María Veciana y señora.—Un objeto de arte, de D. José María Molina.—Un objeto de alta fantasía, de D. Antonio Pineda de las Infantas.

#### Hacia la iglesia.

A las once en punto de la mañana llegó el novio, D. Manuel del Villar y Gómez Sigura, distinguido abogado de Jaén, á la casa de su prometida, la encantadora señorita María de Ramón Ossorio, é inmediatamente púsose en marcha la comitiva hacia la parroquia de San Juan y Todos los Santos, en donde había de celebrarse el acto.

#### La ceremonia

El Superior de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María, R. P. Pueyo, era el encargado de bendecir la unión de los nuevos contrayentes que fueron apadrinados por el ilustrísimo señor don Federico de Ramón, tío de la desposada, exdiputado á Cortes y actual presidente de la Sociedad minera cordobesa de Sierra Alhambilla, y doña María de los Dolores Gómez Sigura, madre del novio, actuando como testigos los Excmos. Sres. D. Eduardo Álvarez de los Angeles, D. Demetrio Camiña, general de brigada; D. Ramón Adell, Senador del Reino; D. Manuel Gómez Sigura, Director general de Agricultura, representado por el magistrado de esta Audiencia D. Mariano Avilés, y D. Francisco Corencia Serrano, Senador del Reino, que estuvo representado por el Sr. D. Juan Rugama. La misa que fué oída por todos con gran devoción, terminó con una plática, en la que el P. Pueyo felicitó á los nuevos esposos, los puso bajo la advocación del glorioso Custodio San Rafael, y con su habitual elocuente palabra celebró las excelencias de tan elevado Sacramento, haciendo fervientes votos por la prosperidad y venturas de los desposados, así como por su recto proceder y católicas costumbres, precursoras éstas de la bienaventuranza y felicidad eternas.

#### En el hotel Suizo

A las doce y media próximamente terminó la ceremonia, y los invitados al acto dirigieronse al hotel Suizo, en donde la acreditada casa Puzini sirvió un espléndido almuerzo, haciéndose á los postres reiterados votos por la felicidad de los cónyuges.

Entre los invitados recordamos á las distinguidas señoras D.ª María de Ramón Ossorio de Villar, D.ª Dolores Gómez Sigura de Villar, D.ª Manuela Medina de Francés, señora de Sánchez Lozano, señora de Avilés, D.ª Manuela San Miguel Rousseau de Diaz, D.ª Brígida Vázquez de Jiménez, D.ª Joaquina Fernández Sartorius de Portal, D.ª Teodomira Ramírez de Arellano de Alvarez, D.ª Purificación Torres de la Barrera de Barbudo, D.ª Delfina Díaz de Maza, D.ª Concepción Torres de la Barrera de Portal, D.ª Amalia Fernández Sartorius y D.ª Josefa San Martín de Delgado, y á las bellas señoritas de Lillo, San Martín, Adoración Avilés, Felisa del Villar, Pura y Rosita Maza, Josefa Jiménez Amigo, Fuensanta Alvarez de los Angeles y Julia Torres de la Barrera.

El sexo fuerte estaba bien representado por los señores de Ramón, del Villar, general Camiña, D. Mariano Avilés, magistrado de esta Audiencia, don Eduardo R. de Hita, fiscal de la Audiencia de Madrid; D. Ramón Adell, senador; D. Angel Vela-Hidalgo, delegado de Hacienda; D. Juan Díaz de la Higuera, D. Eduardo Alvarez de los Angeles, D. Eduardo Alcalá, alcalde de Cazorla; D. Juan Rugama, D. Pedro del Villar, D. José Mani Molina, D. Antonio Pineda de las Infantas, D. Rafael Serrano Lora, D. Rafael Torres de la Barrera, D. Manuel González López, D. Carlos Francés, D. Felipe de Veciana, D. Rafael Jiménez Amigo, D. Baltasar Llamas de Acha, D. Miguel Herrera, D. Manuel Tallón, D. Gonzalo Maza, D. Felipe Lillo, D. Angel Posadillo, don Manuel Delgado, D. Fernando Barbudo, D. Faustino Caro, D. Francisco Ruiz del Portal, D. Juan Hernández, D. Dionisio Llamas, D. Javier Ruiz del Portal, D. Emilio Gómez Sigura, D. Rafael López Mora, D. Manuel Ruiz del Portal, D. Adolfo Blanco, y D. Antonio Vela-Hidalgo.

#### En la estación de los ferrocarriles

Terminado el almuerzo, decidióse despedir al nuevo matrimonio que salía en el correo de Madrid para pasar

en la Corte los primeros días de la luna de miel, y allá fueron todos los invitados, deseando á la feliz pareja muchas prosperidades y rindiendo de este modo homenaje de cordial amistad á los señores de Ramón y del Villar, á quienes con tan fausto acontecimiento de familia envía el DIARIO DE CÓRDOBA su sincera felicitación.

## Sección Oficial

GACETA del 24.—*Gobernación*.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes el proyecto de bases para reforma de la ley municipal.

*Guerra*.—Reales decretos admitiendo la dimisión de jefe de la primera brigada de la sexta división al general don Leopoldo Ruiz, y nombrando para dicho cargo al general don Rufino Pérez Feijóo.

—Real orden desestimando la instancia promovida por García Calamar-te y Compañía en solicitud de devolución de pesetas.

*Marina*.—Real decreto modificando los servicios de la administración central del ministerio de Marina.

*Gracia y Justicia*.—Real orden nombrando á don Pascual Aragonés y Car-si para el registro de la propiedad de Motril.

*Instrucción pública*.—Real orden nombrando catedrático numerario de Procedimientos industriales de la Escuela de Comercio de Sevilla á D. Enrique de la Peña y Moreno.

BOLETIN del 25.—*Delegación de Hacienda*.—Circular de la Dirección de la Deuda dictando reglas para la recepción de cupones y títulos amortizados del 5 por 100.

*Ayuntamientos*.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Cabra en el mes de Septiembre último.—Edictos de los de Fernán Núñez y Guadalcazar, exponiendo al público, la matrícula y los repartimientos.—Cuenta de caudales del de Villanueva de Córdoba, correspondiente al tercer trimestre del corriente año.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Lucena en el mes de Julio último.—Edicto del de Belmez exponiendo al público los repartimientos de la contribución territorial.

## NOTICIAS MILITARES

Ayer tarde regresó á esta plaza, después de haber efectuado un paseo militar á Posadas, el primer batallón del regimiento infantería de la Reina.

El regimiento de caballería lanceros de Sagunto llegará mañana, á las doce próximamente.

Por Real orden circular de 22 del corriente, y resolviendo una consulta acerca de los desertores á quienes alcanzan los beneficios de la Real orden de 28 de Mayo último, dictada para la ejecución del Real decreto de indulto de 17 del mismo, se ha declarado que los expresados beneficios comprenden lo mismo á la desertión calificada de falta que á la calificada de delito, siempre que no se hubiera ejecutado otro al cometerla.

El capitán de ingenieros don Enrique Mathé Pedroche ha sido destinado á la Compañía de Zapadores de Tene-rife.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento de la Reina.

De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Suero de Tejada.

## LA CARLOTA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Defunción.

Hoy debo dar cuenta de una desgracia que ha producido honda impresión en este vecindario. Me refiero á la sentida muerte de la señora doña Mariana Grande, digna esposa de don Antonio Aguilar y Zurita, inteligente secretario de este juzgado municipal y persona muy estimada por sus indubiables merecimientos.

Durante el curso de la enfermedad que, con cristiana resignación, ha sufrido la mencionada señora (q. e. p. d.), los numerosos amigos de la familia han revelado constantemente el más cariñoso interés así por la enferma como por su esposo y sus hijos, á quienes han acompañado en los momentos de mayor aflicción.

No podrán menos de servir de consuelo, en medio de su desgracia, al señor Aguilar las demostraciones de afecto

que acaba de merecer, debidas sin duda alguna á las meritisimas virtudes de la que fué su amante compañera, virtudes que habrán obtenido ya el eterno galardón con que Dios se complace en premiar á los buenos.

## TRIBUNALES

### Causa por asesinato

(SEGUNDA SESIÓN)

A la una de la tarde se reanudó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Baena contra Pedro González Flores, por el delito de asesinato.

Al acto asiste más numeroso público que el día anterior y en la tribuna de la prensa se hallan representados *El Defensor de Córdoba*, el *DIARIO* y *El Noticiero Sevillano*.

### La defensa

El letrado defensor don José María Ortega Contreras prosigue su informe, diciendo que no es necesario insistir respecto á la falta de pruebas de los hechos de autos y pasa á estudiar las circunstancias estimadas por el Ministerio público.

(El procesado llora.)  
Define la alevosía, que convierte el homicidio en asesinato, y niega que el delito de que se trata concurren los hechos necesarios para poder apreciarla, puesto que tal apreciación solo se funda en las declaraciones del jefe de la cárcel de Baena, que no pueden tener valor como elemento de prueba, porque no ha de dárseles más importancia que la que les dió el mismo juzgado.

(El procesado continúa llorando y el Presidente de la Sala ordena que le saquen fuera para que se tranquilice.)

El abogado refuta varios extremos de la declaración de dicho jefe de cárcel, fundándose en las contradicciones que se advierten entre aquellos y el informe judicial.

Robustece sus impugnaciones á la concurrencia en los hechos de la alevosía, citando varias resoluciones del Tribunal Supremo.

Termina dicho extremo afirmando que como no está demostrada la alevosía el jurado no la puede apreciar.

Rebate asimismo la existencia de la premeditación, por falta de pruebas, y con tal motivo hace nuevas citas de sentencias del Supremo, pertinentes al caso.

Ocupase de la nocturnidad, el parentesco y la otra circunstancia de haberse realizado el delito en la morada de la víctima.

No puede negar que existe el parentesco, no lo puede negar tampoco el jurado, pero este sí puede dejar de apreciarlo como agravante, ó sea negarlo, sin que por esto deje de obrar con estricta sugestión á la justicia.

El Fiscal no tiene razón al estimar como agravante la nocturnidad, pues en este caso es un accidente que escapa á la voluntad del procesado, quien no podía dedicar el día á otros asuntos que á los de su trabajo.

(A las dos de la tarde se suspende el juicio á causa de haberse sentido enfermo repentinamente el jurado don Juan Dorado.)

A las dos treinta se reanuda el acto, sustituyendo al señor Dorado el primer suplente, y continúa la defensa en el uso de la palabra.)

Sigue combatiendo la agravante de nocturnidad, y pasa á ocuparse en la de haberse realizado los hechos en la morada del ofendido, tampoco aplicable en este caso, puesto que su patrocinado tuvo que ir al domicilio de la víctima, no para ofenderle, sino para reclamarle la cantidad que le adeudaba y el interfecto provocó la cuestión.

Por último, dice que, aunque ha presentado conclusiones alternativas negando en unas la participación en los hechos de su patrocinado, se inclina á creer que aquel fué autor de la muerte de Alejandro Mármol, aunque lo niegue, pero que este hecho ocurrió en circunstancias especiales, no hallándose la víctima en el lecho, puesto que las ropas del mismo fueron encontradas en perfecto orden.

Las insistentes negativas de la víctima respecto al pago á su cuñado de las cincuenta y tantas pesetas que le debía, provocaron en el autor del delito el arrebató y la obcecación.

El señor Ortega concluye su informe dirigiéndose al jurado en elocuentes períodos, para pedirle que sea justo y misericordioso al mismo tiempo.

El discurso de la defensa, concienzudo y bien razonado, demuestra los conocimientos jurídicos del joven y estudioso letrado, su habilidad y buenas dotes oratorias, por todo lo cual recibe justas felicitaciones al suspenderse la vista.

### Manifestación del procesado

Al terminar el informe del defensor y hacer el presidente del tribunal la pregunta reglamentaria al procesado respecto á si tiene algo que manifestar,

Pedro González se levanta y dice que sí: que la justicia obre con el jefe de la cárcel de Baena que lo ha perdido.

### El resumen.

El presidente del Tribunal de Derecho señor Campesino hace un breve é imparcial resumen de la vista, presentando con claridad las pruebas aducidas y las conclusiones sentadas por las partes, y termina leyendo las preguntas á que debe contestar el jurado.

### El veredicto.

El jurado, tras larga deliberación, dá el veredicto que á continuación extractamos:

A la 1.ª pregunta: ¿Pedro González Flores es culpable de haber penetrado en el domicilio de Alejandro Mármol, golpeándole con una mano de hierro y un palo y produciéndole las lesiones que le causaron la muerte?—Sí.

A la 2.ª: ¿Pedro González Flores penetró en la casa de Alejandro Mármol aprovechando la ocasión en que estaba la puerta abierta y la calle solitaria?—Sí.

A la 3.ª: ¿Pero González Flores se subió á una cámara ó desván, ocultándose en dicho sitio para esperar que Alejandro se acostase?—Sí.

A la 4.ª: ¿Bajó cuando Alejandro Mármol estaba acostado y le pidió una cantidad que le debía?—Sí.

A la 5.ª: ¿Al tratar de incorporarse en el lecho Alejandro Mármol le dió un golpe Pedro González Flores?—Sí.

A la 6.ª: ¿Lucharon ambos, Alejandro pretendiendo salir á la puerta y Pedro para impedirsele?—Sí.

A la 7.ª: ¿Al agredir Pedro González Flores á Alejandro Mármol lo hizo en forma que este no pudo defenderse?—No.

A la 8.ª: ¿Son hermanos políticos Pedro González y Alejandro Mármol?—Sí.

A la 9.ª: ¿Tenía Pedro González concebido el plan que puso en ejecución?—No.

A la 10.ª: ¿Aprovechó la noche para realizar los hechos?—No.

A la 11.ª: ¿Tuvieron lugar los hechos en la casa de Alejandro Mármol?—Sí.

A la 12.ª: En caso de contestar afirmativamente á la anterior pregunta, ¿provocó Alejandro Mármol el suceso?—No.

A la 13.ª: ¿Estaban enemistados Pedro González y Alejandro Mármol?—Sí.

A la 14.ª: ¿Entró Pedro González en el domicilio de Alejandro Mármol solo para pedirle la suma que le adeudaba?—Sí.

A la 15.ª: ¿La negativa de Alejandro produjo el arrebató en Pedro González Flores?—Sí.

### Informes en derecho.

El Ministerio fiscal examina detenidamente el anterior veredicto, deduciendo de él la existencia de un delito de homicidio, del que fué autor el procesado, con la concurrencia de la circunstancia agravante de parentesco y la atenuante de arrebató y obcecación, que se compensan.

En su virtud pide que se imponga á Pedro González Flores la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización á la familia del interfecto.

La defensa niega que el jurado haya pretendido apreciar la agravante de parentesco, y esperando que la Sala la estimará como atenuante solicita, para su patrocinado la pena de doce años y un día.

### La sentencia.

El Tribunal de Derecho dicta sentencia condenando á Pedro González Flores á la pena de diez y seis años de reclusión, con abono de la mitad del primer año de prisión provisional sufrida y en totalidad del segundo, accesorias, costas é indemnización.

La vista terminó á las siete de la noche.

## DE HACIENDA

Ayer no se recibió libramiento alguno en esta Tesorería:

Señalamiento de pagos hecho para mañana:

Guerra.—Don Antonio Hoyo, 24'32 pesetas.

Obras públicas.—Don Francisco Tortosa, 495'10 pesetas; don Fermín Que-ro, 3'500.

Correos.—Don Antonio Ruiz, pesetas 1.040'34; señor Administrador principal, 62.

El aspirante de segunda clase de la Administración de Hacienda de Almería don Francisco del Río, ha sido trasladado con ascenso á Córdoba.

Honras fúnebres.—En la parroquia de San Andrés se verificaron ayer, á las nueve de la mañana, solemnes honras fúnebres por el descanso del alma del respetable sacerdote don Rafael Zurbano Ferruca, rector y cura propio que fué de la parroquia de Santa Marina de la villa de Fernán-Núñez. Ante el retablo del altar mayor se habia levantado un severo catafalco, iluminado por centenares de luces. El numeroso duelo que asistió á la fúnebre ceremonia lo presidia el R. P. Dalmán, misionero hijo del Inmaculado Corazón de María, con los señores don José Blanco Sancha, rector de la parroquia del Salvador; don Francisco Morales Carrascosa, de la de Santa Marina; don José Zurbano Miranda y don Nicolás Duroni. Reiteramos á la desconsolada familia de aquel digno sacerdote nuestro sentido pésame.

Actos religiosos.—Mañana, á las diez, se celebrará en el monasterio de religiosas de Santa Marta una función solemne, durante la cual profesarán sor Eugenia de Santa Elisa, sor Enriqueta de la Santísima Trinidad y sor Rafaela de la Natividad, recibiendo el santo hábito de la Orden del gran Padre y Doctor de la Iglesia San Jerónimo, las señoritas María de la Purificación Cruz Jiménez, que en el claustro llevará el nombre de María de los Angeles de San Venancio, y Enriqueta Leal Fernández, el de Patronio de San José. Respectivamente serán apadrinadas por la excelentísima señora Condesa de Cañete de las Torres, don José Soriano Vázquez, don Marcos Ramos, don Francisco Acedo y señora y don Ventura Dávila y señora. Recibirán el santo velo las nuevas profesas de manos del Licenciado don Eugenio Santos Bordas, Catedrático del Seminario Conciliar de San Pelagio y confesor de dicha comunidad, que impondrá los santos hábitos. El sermón estará á cargo del señor doctor don Rafael García Gómez, Canónigo de esta Santa Iglesia, Provisor Vicario general de este Obispado.

Licitación.—Debiendo enagenarse por medio de concurso el fruto de naranja ágría pendiente en los jardines, paseos y demás sitios públicos de esta capital, por la Alcaldía se anuncia la licitación de dicho servicio por término de diez días, cuyo acto tendrá efecto por pujas á la llaña, el sábado dos del próximo Noviembre, á las catorce horas del mismo, bajo el tipo de 8 pesetas 75 céntimos el millar, en que pericialmente ha sido valorado, y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal. Para tomar parte en el concurso, deberán los interesados presentar, además de la cédula personal, recibo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal la suma de cincuenta pesetas en concepto de fianza previa.

Gran Teatro.—Con la zarzuela Jugar con fuego inauguró anteayer sus tareas en el teatro de la calle de la Alegría la compañía que dirigen los señores Aguadé y Constantí. En la ejecución que, á parte de algunos detalles, fué aceptable, oyeron aplausos los artistas, principalmente en el concertante final del segundo acto. Esta noche se pone en escena la popular zarzuela El molinero de Subiza.

Monte de Piedad.—Mañana se verificará en este Establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Sucursal segunda durante el mes de Diciembre último. Podrán ver las alhajas las personas que lo deseen de Contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio á las diez de la mañana.

Al dueño.—Apareció un rucho sin dueño conocido en el Marrubial y constituido en depósito en el Asilo de mendicidad, por la Alcaldía se anuncia al público, á fin de que la persona á quien pertenezca pueda producir las reclamaciones oportunas en el negociado respectivo de la Secretaría municipal.

A los interesados.—Para entregarles documentos ó enterarles de asuntos que les conciernen, se interesa en el negociado de quintas de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital la presentación de los individuos siguientes: Rafael Austria Morales, Rafael Almagro Martínez, Rafael Aranda Roldán, Rafael Baena Luna, Rafael Fernández Pedraza, Rafael García Mora, Rafael Gómez Medina, Rafael Gómez Membribe, Rafael Gallego Pizarro, Rafael Guaredo Silva, Rafael Muraday Fernández, Rafael Mendoza Priego, Rafael Navarro González, Rafael Rayo López, Rafael Rodríguez López, Rafael Rodríguez Nadas, Rafael Ruiz Taguas, Rafael Sánchez León, Rafael Vivas Ponce, Vicente de Paul Expósito, Ildefonso Cordónero Tripiñana, Alfonso Cabello Navarro, Francisco Pérez Cabello y Antonio Sánchez Ruiz.

Lo sentimos.—Se halla enfermo, desde hace varios días, nuestro apre-

ciable amigo el abogado y concejal del Ayuntamiento de Córdoba don Evaristo Jiménez Illescas. Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

Fiesta religiosa.—Mañana, á las once, se celebrará en la iglesia auxiliar de la Merced una fiesta solemne á la Santísima Virgen, en acción de gracias por el feliz éxito que ha tenido el célebre espada Rafael González, Machaquito, en las corridas de toros en que ha trabajado durante la última temporada.

Preludios de boda.—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Concepción Sánchez Rojas para nuestro estimado amigo don Francisco Pineda Arroyo.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á un joven que apedreó á otro en la calle Lagunilla; al encargado de una obra de la calle Juan Rufo que no presenta el correspondiente permiso del Ayuntamiento al guardia del distrito; á un beodo que insultó á una vecina de la calle Alfonso XIII; á dos ciclistas que pasean en sus máquinas sin tener licencias para usarlas; á una pareja amorosa que se insultó en la calle de Roelas; á dos sujetos que promovieron escándalo en un establecimiento de bebidas de la calle San Alvaro, haciendo un disparo de arma de fuego sin consecuencias, y á un individuo que en la calleja de la Imprenta riñó con una mujer. También han detenido á una mujer con síntomas de demencia, que se hallaba anteayer en la puerta de Colodro.

Accidente.—El día 22 del actual fué víctima de un accidente del trabajo el barrendero de la mina «Cinco amigos» (Calomán), del término de Posadas Manuel Cárdenas Galera, que resultó con varias heridas en el pié izquierdo. El médico de la Compañía prestó al herido los primeros auxilios.

Publicación.—Para conocer las últimas novedades de otoño y de invierno en trajes, abrigos y sombreros, hay que ver el número de La Moda Elegante, correspondiente al 22 del actual. Acompañan al número un suplemento de patrones y un figurín iluminado, reproduciendo cuatro preciosos modelos de chaquetas y abrigos.

Notables efectos.—El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, proisias, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pectoral de Anacahuíta.—Precioso específico. Ha producido curas asombrosas en casos desesperados de enfermedades del pecho.

Los vinos más recomendables por su finura y buen gusto son los que elaboran las Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldero. En farmacias 150 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna» Santa Victoria núm. 8.

SECCIÓN AMENA

PENSAMIENTO

El que es fuerte y enérgico para el mal, casi siempre suele ser débil para el bien.

CANTAR

Mi nombre veo que grabas en los árboles del soto. Yo quisiera lo grabaras en tu corazón tan solo.

DE SOBREMESA

Dos capacidades: Examinando el rótulo de una sociedad anónima, preguntó una de ellas: —Oye tú, ¿qué es una sociedad anónima? Y la otra contestó: —¿Qué bruto eres! ¿No te lo dice su título? Sociedad anónima es una sociedad en la que suceden cosas que no tienen nombre.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Servando y San Germán, mártires, y San Evaristo, papa y mártir. —MAÑANA: Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mártires de Avila.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la capilla del colegio de religiosas Adoratrices, costeado por don Carlos Barcia, en sufragio por su esposa.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

—Hoy último día de la solemne novena que la congregación del Sagrado Corazón de Jesús, canónicamente erigida en la real iglesia de San Hipólito, y el Apostolado de la oración celebrarán en honor del mismo amantísimo Corazón. A las cinco y media de la tarde se expondrá á S. D. M., seguirá el rosario, novena y sermón á cargo del R. P. Juan N. Oliver Copons, de la Compañía de Jesús; pro-

cesión y visita de altares dentro de la iglesia, terminándose con la reserva. A las ocho y media de la mañana será la comunión general.

—Hoy, media hora después de oraciones, tercer día de solemne novena á nuestro Cus todo San Rafael, en su iglesia del Juramento. Predicará el R. P. Antonio Monjo, Misionero del I. C. de María. A las diez de la mañana habrá Misa rezada, costeada por un devoto.

A las diez habrá fiesta solemne al Santo Arcángel, dedicada por los niños de las Escuelas-Asilo de la Infancia. Predicará su Director R. P. Pneyo.

—En el monasterio de religiosas del Cister, á las cuatro y media de la tarde, hoy, tercer día de solemne novena al Arcángel San Rafael, cantándose el rosario y letanía, excelencias y gozos del Santo Arcángel. En todo oficiarán las religiosas de referido monasterio.

EJERCICIOS DEL MES DEL ROSARIO

En la parroquia de San Andrés, un cuarto de hora después de oraciones, continúa el ejercicio del mes del Rosario en la forma dispuesta por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis; los domingos y días festivos con cánticos y sermón.

—En la parroquia de Santiago, al toque de oraciones, continúa el ejercicio del mes del Rosario, con exposición de S. D. M., en la forma prevenida por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

—Todos los días, á las ocho y media de la mañana, durante el santo sacrificio de la Misa se hace en la parroquia de San Pedro el ejercicio del santo rosario.

—En la de San Lorenzo continúa el ejercicio del mes del Rosario, dando principio al toque de oraciones.

—En la ermita de nuestra Señora de la Aurora, se hace el ejercicio del Rosario al toque de oraciones; los domingos habrá cánticos.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta continúa el mes del Rosario, á las cinco de la tarde, exponiéndose los domingos el Santísimo Sacramento.

—En el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia se celebrará el ejercicio en honor de nuestra Señora del Rosario, á las cinco y media de la tarde, con exposición de S. D. M. Los domingos predicará un Reverendo Padre Dominic.

Las misas que se celebren mañana en la capilla parroquial del Sagrado, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Cabanás y Blanco, q. e. p. d. Su desconsolada viuda, hijos, hermanos y demás parientes suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Quarto aniversario

Las misas que se digan el día 28 del corriente, desde las ocho en adelante, en la parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Srta. D.ª María de la Cruz y Moral, que falleció el día 28 de Octubre de 1898.

Sus hermanos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

RELACIONES DE CARRUAJES

Se venden en la imprenta del DIARIO, Letrados, 18.

Aviso.—Delegado para esta provincia precisa la Sociedad nacional cooperativa de Agricultores de España «La Unión Agrícola», establecida en Valladolid, calle de las Eras, núm. 33, las personas que se consideren dignas para representación pueden dirigirse á la Dirección de la misma indicando referencias de su personalidad y garantías personales, y en igual forma pueden solicitar el cargo de representantes de cabeza de partido y locales para los pueblos de importancia.

AVISO IMPORTANTE

El conocido industrial Rafael Gómez López, dueño del establecimiento de sastrería situado en la calle Letrados, núm. 24, deseoso de darle impulso á la industria que ejerce, abre un curso de corte de toda clase de prendas de vestir para sastres y modistas. Con objeto de conocer los adelantos modernos ha visitado las principales academias de París y esto unido á su mucha práctica es bastante garantía para el buen éxito de sus trabajos. Los precios de las lecciones serán todo lo más económicos posible para que estas enseñanzas estén al alcance de todos. Los alumnos que se matriculen en esta academia deben tener algunos conocimientos de costura, dibujo y aritmética. Dicho establecimiento ofrece á su numerosa clientela el nuevo surtido para la confección de toda clase de prendas de vestir, con arreglo á la última moda. Especialidad en prendas de talle. LETRADOS, 24

¡Catapún! ¡Chinchín! ¡Atención! Señores, ¡Atención! Desde hoy queda abierto al público el tan deseado despacho de vinos de la calle Alfaro, núm. 21, donde se expende el rico mosto de Valdepeñas á 6 y 7 pesetas arroba del tinto, y á 7 la del blanco. No duden ustedes de que se servirá ahora cosa buena, pues hay necesidad de formar parroquia; después ya veremos.—Alfaro, 21.—Vinos ricos.

Clínica de enfermedades de los ojos POR EL LICDO. GUTIERREZ SISTERNES ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53 Horas de diez á dos Para los pobres, consulta de ocho á nueve

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, núm. 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase Confites anti-venéreos, Roob anti-sifilítico é Inyección vegetal COSTANZI, en 4.ª pág.

JEREZ EN CÓRDOBA

La antigua y acreditada casa de D. Ramón Díaz y hermano, de Jerez de la Frontera, ofrece al público de esta capital y su provincia, por conducto de su único representante D. José Trigueros, los riquísimos vinos y cognac que tan alto han dejado el nombre del conocido cosechero, tanto en España como en las principales poblaciones de Europa y América, donde ha tiempo los viene exportando. Especialidad «Tio Agrícola», amontillado fino de exquisito paladar, que se encuentran de venta en los más acreditados establecimientos de esta capital.

Para pedidos por cajas y barriles al referido representante D. José Trigueros, que tiene su domicilio paseo de la Victoria, número 26, donde se facilitará lista impresa de todas las marcas de la casa.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA GLORIOSIS Y COLORES PÁLIDOS El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. Se constituye jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Desconfíese de las imitaciones. Solo se vende en Gotes y en Píldoras. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Vinos de Rioja DE LAS

acreditadas marcas Excmo. Sr. Marqués de Terán, Ollauri (Rioja).—Señores Vinda é hijo de J. Iturrigagoitia, Haro (Rioja).—De venta en los siguientes establecimientos: Sres. Puzici hermanos, Restaurant y café Suizo; don Pedro Dorronsoro, Ultramaquinos; don Antonio Velasco Prados, idem; don Salvador Ogañón, idem; señores Polo hermanos, idem, y en las reposterías del Circulo de la Amistad y principales casinos.

Se compran minerales de plomo

Dirijirse á la fundición de plomo Arroyo de las Piedras. CÓRDOBA

Guantes de cabritilla primera, tres botones, á 2 pesetas 25 céntimos; de hilo, á 1; de lana desde 1'25; de seda desde 1'50; adornos al bies de terciopelo ondulado, sobrepuntos de terciopelo Richelieu preciosos dibujos; cnelles de lentejuelas, inmenso surtido; aplicaciones de toda clase de adornos de novedad; carteras, petacas, dijes, estuches de esencias, polvos, colonias y otra infinidad de artículos.

NOTA.—En breve se recibirán muchas novedades en artículos de piel y mongolias; boas de pluma á 2 pesetas. Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24.

Depósito de Música

Extensa colección de piezas para canto y piano, de autores clásicos y contemporáneos. LETRADOS, 18

Restaurant Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos) - PLATO DEL DIA: Pajaritos en pepitoria.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los señores Aguadé y Constantí.

Funcion para hoy.—(3.ª de abono.)—La zarzuela en tres actos, El Molinero de Subiza. A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 10 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 5.—Butacas con entrada, 2'25.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'50.—Delanteras de paraiso con idem, 1.—Entrada principal, 1.—Entrada de paraiso, 50 céntimos. El timbre á cargo de la Empresa.

Por Telégrafo

Las huelgas de Jerez

Madrid 25 (3 t.) El alcalde de Jerez abriga el temor de que han de ocurrir graves sucesos si no se da pronto solución á las huelgas, y cree que será difícil conseguirlo porque los patronos no depondrán su actitud intransigente.

Proyecto de huelga

Madrid 25 (3'15 t.) En El Havre han celebrado una reunión 1.500 cargadores del muelle para acordar su solidaridad con los de su clase que se declaren en huelga.

El presidente del Consejo concurrirá hoy á primera hora á la sesión del Congreso.

Elecciones parciales

Madrid 20 (3'20 t.) Sagasta ha puesto á la firma de Su Majestad los decretos convocando á elecciones parciales de Senadores por Segovia y Sevilla el día 16 de Noviembre.

Las senadurías vitalicias

La provisión de las senadurías vitalicias vacantes continúa aplazada.

Incidente

Madrid 25 (4 t.) En los centros oficiales no dan importancia al incidente ocurrido en las maniobras militares de Valencia.

El acontecimiento se reduce á que dos soldados que refilian fueron separados por un sargento á culatazos, sin que los golpes que los contentientes recibieron les causaran lesión alguna.

EXPRESS.

Valores públicos

Telegrama de los Corredores de Comercio de Córdoba:

4 por 100 interior 73'35; 5 por 100 amortizable 94'50; Banco de España 482'00; Comp.ª Arrendataria de Tabacos 408'50; cheque vista París 32'40; idem idem Londres 33'26; oro Alfonso 30; idem antiguo 33; idem Isabelino, 34.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Casillas 95; Empresa de Aguas potables 64; Acciones de la Plaza de Toros 425; Idem del Circulo de la Amistad 200.

Senado

Madrid 26 (2'35 m.)

Se abre la sesión á la hora reglamentaria.

El general López Domínguez anuncia una interpelación.

El Gobierno la acepta para mañana.

El señor Gullón (don Pio) pide aclaraciones al proyecto referente á la supresión de catorce archidiócesis, que anunció un periódico de Zamora.

El señor Sagasta confirma que se trata de suprimir algunas, nombrándose al efecto una comisión mixta que estudie cuáles.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

Congreso

En el Congreso, el señor Soriano pide que se amplie el plazo para la redención á metálico del servicio militar.

El duque de Veragua, contestando al señor Lombardero, quita importancia á los incidentes surgidos entre los pescadores de las costas gallegas.

El señor Díaz Moreu anuncia una interpelación sobre las reformas en la Marina.

Continúa la discusión del asunto del pimentón.

Noticias varias

Madrid 26 (3'20 m.)

Los señores Llorens y Pradera han aplazado las preguntas anunciadas al ministro de la Gobernación.

En la reunión de secciones del Senado se han nombrado varias comisiones.

Las huelgas en Valencia continúan en igual estado.

Madrid 26 (3'45 m.)

Comunican de la Coruña que han marchado á Vigo con toda urgencia fuerza de la benemérita.

Ignórase el motivo. Suárez Inclán ha experimentado una ligera mejoría.

El Consejo del lunes será puramente administrativo, dedicándose los ministros al cambio de impresiones.

Madrid 26 (4'10 m.)

Coméntase mucho la declaración hecha por Sagasta, contestando al señor Gullón.

El presidente del Consejo dijo que á pesar de que viva muchos años no verá suprimido siquiera ni el obispado de As'orga.

Madrid 26, 4'20 m.

El señor Rodríguez ultimó la candidatura para el nombramiento de la comisión que ha de entender en el proyecto del affidavit.

En el Congreso el duque de Veragua ha leído el proyecto fijando las fuerzas navales.

Dicen de Valencia que ha resultado brillantísimo el desfile de las tropas que han asistido á las maniobras militares.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Corresponsal en Paris para anuncios:  
MR. A. LORETTE, rue de Caumartin, 61.

# SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA.  
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

## SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jentí, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.



### MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA — Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, amigdalas, catarro de la vejiga, escosores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites anti-venéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias, y en casa de su inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba, Dr. Marín, plaza Cárceles del Castillo 12, antes Tendillas; Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, y don Rafael López Mora, San Felipe, 13.

## La Unión y El Pénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Océano, 1 (paseo de Recoletos)

### GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . .	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas. . . . .	>	44.028.645
Total. . . . .	>	56.028.645

33 años de existencia

### Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra incendios garantiza los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

### Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

**DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO**

OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

## PALOS Y TORRES

Medalla de Oro en varias Exposiciones

Grandes Talleres

de Herrería, Cerrajería

y Construcción de

Romanas garantizadas

Patentes en España y en el Extranjero

Talleres: Colón, n.º 4.—Oficinas: Plazuela Carrillos, n.º 8

CÓRDOBA

## PHENIX ASSURANCE COMPANY

Establecida en Londres desde 1782

Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad limitada

Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. . . . . 2.668.800

y su Haber excede actualmente de. . . . . 1.700.000

Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.

En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.890.156 dollars.

Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.

Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 8.

## LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

**JOSÉ MOLINA Y MOLINA**

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA

## EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

**AIBAS ANDRES**

anagrama ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la raíz que la carne comunica al aliento.

**DOS PESETAS BOTE**

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

Para Curar

los

### VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos,

la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

### ELIXIR DERET

VENTA AL POR MAYOR en España:

410 Bruch, Barcelona.

## VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas — Languidez — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino fosfatado de Vial** es, un estimulante poderoso de la nutrición. De esta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 44, LYON y todas las Farmacias.

Vendese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

## LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital

60 millones depositados

Administrador Depositario **EL BANGO DE BILBAO**

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

- Seguros á prima fija para Capital fijo.
- Seguros á prima fija con participación anual.
- Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

**SEGUROS COLECTIVOS** de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900).

**SEGUROS INDIVIDUALES** contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías.

Administrador General: **D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.**

### En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el **Tónico Koch**, 9 pesetas. Venta botica y Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, Paraiso 10, y Sres. Polo Hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. *Aguiar* señor Lucena Luque, Droguería. *Montilla* Sr. Moyano Cruz, Farmacia. *Montoro* Sr. Priego, Farmacia. *Priego* Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Se necesita un capatzen para encargarse de una finca de olivar, y un maestro de molino, que tengan buenas referencias. Páseo del Gran Capitán número 17, informarán. 5-1

Se venden puertas de varias clases y Stamaños. Poyo sin número. 10-1

Se arrienda la casa Valderamas 8, desde el 24 de Noviembre. Puede verse. Razón, don Antonio Conrrette, comercio de los Marines, calle Librería. 6-1

### Arrendamientos desde el día

Realejo, 99.  
Cidros, 19.  
Razón, en la imprenta del **DIA-BO DE CORDOBA**, calle Letrados, número 18.

Se vende el haza nombrada del Algarrobillo, pago de Valdeoleros el alto, ruedo de esta capital, compuesta de dos fanegas y seis celemines de tierra calma, con algunos olivos. Razón, calle Góngora 28. 4

**ASFALTO** Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirijirse á **Federico Espinosa**, calle Agustín Moreno, número 155, CORDOBA. 8-6

Arriendo y venta Se arrienda un piso asegurado en la calle María Cristina (plazuela) con buenas habitaciones y todas las comodidades necesarias. Se vende en la calle Letrados 15 una magnífica estantería y mostrador de mármol, propios para tienda de comestibles, camisería, quinalla ú otros artículos. Razón, en los mismos domicilios. 10-7

Se arrienda en buenas condiciones la Sacreditada botica de la señora viuda de Mohedano, establecida en la calle Altaros 45, de esta capital. Para tratar, con su propietaria, en la misma casa. 15-14

Venta ó traspaso. Se hace en muy buenas condiciones del establecimiento situado en la calle Almoraz 21, hoy Gutiérrez de los Ríos. También se venden juntos con el establecimiento, ó por separado, un mortero grande, de piedra, con sus majas correspondientes, y un hermoso reloj de mesa, con su fanal. Horas de verse, de seis á doce de la mañana. 5-5

Colocación. Una viuda de buenos antecedentes desea colocarse de ama de llaves, para acompañar señoras ó señoras, dentro ó fuera de Córdoba, ó para otro cargo análogo. Tiene personas que la abona. Razón Ribera 9. 4-4

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

## PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Resaca, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción.

TOMADO EN UNO COS DE

## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN & KEMP

Este aceite es muy adecuado para combatir la tuberculosis y el asma, el enfisema como ningún otro remedio.

ESTOS ACEITES SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

## LANMAN & KEMP, New York,

UNICA FUENTE DE VERDADERA PUREZA

## CARBONELL Y COMPAÑIA

### CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Además del vapor "Nordsoer", que con más de 37.000 piezas, entre tablas y tablones, descargamos en el muelle de Sevilla, y cuya madera, casi en totalidad, tenemos vendida, estamos acabando de descargar en el mismo puerto el velero "Albión", cuya carga es completa para esta casa.

Ha llegado á Málaga el velero "San Luig", que está terminando su descarga.

Ofrecemos, pues, á nuestra clientela maderas de pino rojo y pinzapa, en ambos puertos, sin clasear, en todas dimensiones, canto aserrado, á precios reducidos.

Estas maderas son de las mejores procedencias de Finlandia.

### VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio

Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.—Remítense prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, Hill tras 9, MADRID.

## PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos

### Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EL AÑO 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

Pedid especialmente

### COGNAC de PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS

CALLE OSARIO

## ¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

### CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA.) Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estado nervioso que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas periódicas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encamijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitiéndolas en sellos ó libranza, al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10.—Señores Polo Hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería.—*Aguiar*, señor Lucena Luque, droguería.—*Montilla*, señor Moyano Cruz, farmacia.—*Montoro*, señor Priego, farmacia.—*Priego*, señor Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.